

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEIBA



**"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA DEL
PROCEDIMIENTO"
ORDINARIO DE
NÚMERO DE REFERENCIA
AMN-CCC-CP-2025-0006**

**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO LOS
COCOS (BUENOS AIRES) NEIBA, PROV. BAHORUCO**

**DARINEL A. DEL VALLE
(TÉCNICO EN COMPRAS Y CONTRATACIONES)
JAIME ALEXANDER ESPINAL MEJÍA
(ENCARGADO DE PLANEAMIENTO URBANO)
LUIS OLIMPIO ARIAS FLORIÁN
VEEDOR COMUNITARIO**

**Neiba, Prov. Bahoruco
República Dominicana
30 de octubre del 2025**

I. Antecedentes

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas AMN-CCC-CP-2025-0006 de fecha 30 de octubre del 2025 aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo AMN-CCC-CP-2025-0006, en fecha **30 de octubre del 2025** se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

De acuerdo al acta notarial, notarizada por **Dr. Julio Medina Pérez**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Neiba, Colegiatura Número Cinco Mil Seiscientos Catorce (5614), se certifica que en presencia de **Sr. Yadel Antonio Subervi Santana**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, ocho, nueve, cuatro, tres, guion, tres (022-0028943-3), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. Furcy Cuevas Cuevas**, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, cero, dos, tres, cinco, ocho, guion, seis (020-0002358-6), con su domicilio en esta ciudad de Cerro al Medio, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) La **Sr. Silvio Alfonso Del Valle Peña**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, cuatro, ocho, seis, ocho, guion, seis (022-0024868-6), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba; 4) **Sr. Walter R. Recio Vásquez**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, dos, nueve, cinco, cinco, siete, guion, cero (022-0029557-0), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba; y 5) **Sra. Ruth Luciano Perdomo**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, tres, dos, ocho, dos, cero, guion, siete (022-0032820-7), Encargado de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba se abrieron las ofertas económicas del procedimiento AMN-CCC-LPN-2024-0001 Compra o Adquisición de Bienes para dotar a este Ayuntamiento de TRES unidades de Camiones Compactadores bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas económicas de la construcción de aceras y contenes en el barrio Los Cocos (Buenos Aires) de Neiba, llevada a cabo por este Ayuntamiento bajo la modalidad de Comparación de Precio AMN-CCC-CP-2025-0006		
GROUP ACOSTHERA, SRL	132730623	111587

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica)

En la página 21 del pliego, 12.2 Documentos de la oferta económica “Sobre B” del pliego de condiciones de Comparación de Precio, para la Construcción de Aceras y Contenes en el Barrio Los Cocos (Buenos Aires) de Neiba, se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

- 1) Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)
- 2) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.
- 3) Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).
- 4) Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones.

III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 12.2. Pág. 21 del pliego de condiciones

En la página 21, 12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del Comparación de Precio, para la segunda etapa del parque Apolinar Perdomo de Neiba, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de **Cumple/No cumple**.

IV. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

Criterios de Evaluación de Oferta Económica			
Oferentes	Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
GROUP ACOSTHERA, SR	Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil pesos con 23/100 (RD \$ 4,994,000.23). SE HABILITA PARA FINES DE ADJUDICACION POR PRESENTAR LA OFERTA DE MANOR PRECIO.	
	Análisis de Costos	Cumple.	

	Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.		
	Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Cumple	
	Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple.	
	Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento Comparación de Precios, para la Construcción de Aceras y Contenes en el Barrio Los Cocos (Buenos Aires) de Neiba. AMN-CCC-CP-2025-0006		
M GROUP ACOSTHERA, SRL RNC: 132730623 RPE: 111587	Está habilitado con fines de adjudicación	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica, presupuestos y análisis de costos unitarios; cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.

VI. Recomendación de adjudicación

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación pág. 33; numeral 12.3 sobre Criterio de adjudicación que estableció que se adjudicara basado en **ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO**, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 11.3 del pliego de condiciones		
GROUP ACOSTHERA, SRL RNC: 132730623 RPE: 111587	48%	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos.

<i>GS AF</i> _____ LUIS OLIMPIO ARIAS FLORIÁN	
<i>Jaime Alexander Espinal Mejía</i> _____ JAIME ALEXANDER ESPINAL MEJÍA	<i>Darinel A. Del Valle</i> _____ DARINEL A. DEL VALLE

Informe emitido en la Provincia Independencia, República Dominicana, a los treinta (30) del mes de octubre, del año 2025.

